

ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y DEL HÁBITAT

PLAN ANUAL 2010

El Plan Anual de la Academia debe basarse en los objetivos de la Academia y ser concordante con el plan estratégico 2010-2014. Adicionalmente debe articularse con el Plan Operativo y el Presupuesto que apruebe el Ejecutivo Nacional.

El presente Plan Anual 2010 de la Academia Nacional de Ingeniería y del Hábitat (ANIH) debe contemplar cuatro programas instrumentales: P1. Dirección, P2. Administración, P3. Relaciones y P4. Finanzas y los programas objetivos de la organización, fundamentados en el objeto establecido en la ley de creación de la Academia: P5. Promoción de la investigación y de la ingeniería (Promoción), P6. Emisión de opinión sobre asuntos de Interés Público (Interés Público), P7. Asesoría en planes de desarrollo nacionales, en planes de educación superior y en proyectos de leyes (Asesoría), P8. Documentación y P9. Publicaciones; además, los proyectos siguientes que se espera desarrollar: P.I. Historia de la Ingeniería, P.II. Ingeniería 2030 y P.III. Sede.

La prioridad se establece en el programa o proyecto para cada actividad, en una escala de A1, A2, A3, B1, B2, B3, C1, C2 y C3 de máxima a mínima.

Para la ejecución de los programas es imprescindible la actividad armónica entre todos los órganos de la Academia: Junta de Individuos de Número, Comité Directivo, Comisión Calificadora, Comisión Editora, Comisión Electoral y Comisiones Especiales, y Dirección Ejecutiva con su personal de apoyo a tiempo completo y personal contratado.

Para la coordinación de los programas debe nombrarse un coordinador para cada programa aunque podría existir una Comisión de Programa. Los coordinadores de programas deben ser miembros del Comité Directivo y los integrantes de las comisiones de programa, académicos o miembros correspondientes. Para los Programas de Promoción e Interés Público podrían nombrarse adicionalmente miembros no académicos. De esta manera podría existir la Comisión de Administración, de Relaciones, de Finanzas, de Promoción y de Interés Público y la Comisión Editora que se ocupa de las Publicaciones, ya existente.

Los directivos se distribuirán la coordinación de cada programa conforme a su afinidad o interés. Al Tesorero le corresponderá, el de Finanzas y al Bibliotecario, el de Documentación. Como son ocho los programas y cinco los directivos, se sugiere designar en la Junta a otros tres académicos como coordinadores de los tres programas restantes o bien que tres directivos asuman un programa adicional. Sin embargo, se requerirán algunas comisiones ad-hoc sobre todo para los asuntos técnicos de los programas de Promoción y de Interés Público.

Para el seguimiento del cumplimiento del programa y reconsideración de las actividades y su prioridad será necesario que se haga una evaluación periódica del avance del programa, a través del Comité Directivo y semestralmente, en una reunión de la Junta de Individuos de Número.

I. PROGRAMAS

PROGRAMA 1. DIRECCIÓN.

Objetivo: Este programa comprenderá las actividades de planificación, coordinación, dirección, supervisión y control superior de las actividades de la Academia y tenderá a tratar de lograr una mayor participación en los asuntos de la Academia de los individuos de número, miembros correspondientes nacionales y extranjeros y honorarios.

Coordinador: Vice-Presidente

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 1.1 Revisar el Plan Estratégico y formular el Plan Anual 2010, el Plan Operativo. Anual y velar por la implantación y desarrollo del plan 2010. (Vicepresidente y Director General). **A1**
- 1.2 Informar al Ejecutivo del cumplimiento trimestral del plan operativo 2010. (Director General y Presupuestador) **A1**
- 1.3 Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Anual (JIN) **A1**
- 1.4 Actualizar el Registro de Candidatos (Comisión Calificadora y JIN) **A1**
- 1.5 Nombrar miembros correspondientes nacionales y extranjeros. (Comisión Calificadoras y JIN) **A2**
- 1.6 Nombrar comisiones de trabajo y velar por el cumplimiento de su misión. (JIN y Comité Directivo). **A2**
- 1.7 Elaborar la memoria y cuenta anual y enviarla al Ejecutivo y la memoria anual para difusión nacional e internacional. (Comité Directivo y Director General) **A1**
- 1.8 Revisar los Reglamentos y proponer su mejoramiento (CD, JIN) **A2=**

PROGRAMA 2. ADMINISTRACIÓN

Objetivo: Este programa comprenderá las actividades administrativas de la Academia para hacer sus actuaciones más eficientes.

Coordinador: Secretario

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 2.1 Organizar y realizar reuniones de Junta, (12) del Comité Directivo, (24) de la Comisión Calificadora, (10) de las Comisiones Especiales y de Trabajo (90). (Secretario y Director General). **A1**
- 2.2 Equipar y mantener la oficina de la Academia (Comité Directivo y Director General) **A2**
- 2.3 Establecer los sistemas administrativos para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, tecnológicos y financieros. (Comité Directivo y Director General). **B3**
- 2.4 Mantener un sistema de información interna y a ese efecto un noticiero mensual (NOTACAD), con información sobre la correspondencia recibida y enviada, las gestiones realizadas, las decisiones tomadas por el Comité y la Junta y el cumplimiento de ellas, y la información financiera. (Secretario y Director General). **A1**
- 2.5 Hacer el seguimiento del cumplimiento de las decisiones de la Junta de Individuos de Número, del Comité Directivo, de la Comisión Calificadora y de las Comisiones Especiales. (Secretario y Director General). **A1**

PROGRAMA 3. RELACIONES

Objetivo: Este programa estará orientado a fomentar los vínculos institucionales entre la Academia y otras academias nacionales, centros de investigación e instituciones de educación superior así como organizaciones internacionales equivalentes.

Coordinador: Presidente

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 3.1 Mantener vínculos con el Ejecutivo Nacional y con la Asamblea Nacional. (Presidente) **A2**
- 3.2 Mantener vínculos con otras Academias Nacionales. (Presidente) **A2**
- 3.3 Mantener vínculos con el Colegio de Ingenieros de Venezuela y otros Colegios y Sociedades Profesionales. (Vicepresidente) **A2**
- 3.4 Fomentar vínculos cooperativos con organismos internacionales de ingeniería: FMOI, UPADI, (Vicepresidente) **B1**
- 3.5 Fomentar vínculos cooperativos con Academias de Ingeniería de otros países. (Presidente) **B1**
- 3.6 Mantener vínculos con organizaciones empresariales como: Fedecámaras, Conindustria y Cámara de la Construcción y similares (Presidente) **B2**
- 3.7 Mantener vínculos con otras organizaciones no gubernamentales como: Provenezuela, Sociedad Pro Defensa del Petróleo y similares. (Presidente) **B2**

PROGRAMA 4. FINANZAS.

Objetivo: Este programa estará dirigido a gestionar y vigilar los recursos financieros para el funcionamiento de la Academia, el desarrollo de sus programas y el sostenimiento de la sede. Comprenderá la dirección financiera mediante recaudación de fondos y erogación de gastos; el registro y la auditoría de las transacciones contables; la guardia y custodia de los bienes patrimoniales y el incremento del fondo del patrimonio.

Coordinador: Tesorero

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 4.1 Gestionar la obtención de financiamiento para la Academia (Tesorero, Director General) **A1**
- 4.2 Elaborar el presupuesto del 2010. (Director General y Presupuestador) **A1**
- 4.3 Controlar los gastos de la Academia (Director General) **A3** y Controlar el presupuesto de 2009 y la ejecución presupuestaria 2009
- 4.4 Mantener un sistema contable y de auditorías (Director General, Contador y Auditor) **A3**
- 4.5 Elaborar la contabilidad mensual y la cuenta anual. (Director General y Contador) **A3**
- 4.6 Elaborar la ejecución presupuestaria trimestral y enviarla al Ejecutivo. (Director General y Presupuestador) **A3**
- 4.7 Aprobar el presupuesto del 2010 (JIN)
- 4.8 Aprobar los desembolsos (Presidente y Tesorero)

PROGRAMA 5. PROMOCIÓN

Objetivo: Este programa estará dirigido a promover la investigación y las actividades de ingeniería que contribuyan con el desarrollo del país y a destacar las actividades de la Academia.

Coordinador: Vicepresidente

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 5.1 Realizar foros (2) (Vicepresidente, Director General) **A1**
- 5.2 Realizar conferencias (20) en el campo de IAU. (Vicepresidente y Director General) **A1**
- 5.3 Difundir las conclusiones y recomendaciones y los documentos presentados en el foro (Director General) **A1**
- 5.4 Difundir el texto de las conferencias (Director General) **A1**.

PROGRAMAS 6. INTERÉS PÚBLICO

Objetivo: Este programa responderá al deber de opinar de la Academia sobre temas de gran trascendencia en las áreas de su competencia.

Coordinador: Presidente

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 6.1 Analizar problemas importantes de interés nacional y promover los estudios correspondientes vinculados a la Academia como: asuntos petroleros, ambientales, educativos, de energía y de transporte. (Comisiones Técnicas, Comité Directivo y JIN) **A1**
- 6.2 Emitir opinión en asuntos de interés público vinculados a la ingeniería y el hábitat a través de declaraciones (2), opiniones (5) y comunicaciones (6). (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A1**

PROGRAMAS 7. ASESORIA

Objetivo: Este programa responde al carácter asesor de la Academia ante organismos públicos y privados sobre el desarrollo de infraestructura previsto en los planes nacionales y sobre planes de investigación y educativos relacionados con Ingeniería y el Hábitat.

Coordinador: Bibliotecario

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 7.1 Estudiar la normativa legal y técnica en materia de ingeniería y el hábitat. (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A2**
- 7.2 Asesorar al Ejecutivo Nacional en las directrices y estrategias relacionadas con el desarrollo de la infraestructura prevista en los planes y programas nacionales y sectoriales. (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A2**
- 7.3 Asesorar al Ejecutivo Nacional y a las Universidades en planes educativos y de investigación de la educación superior relacionados con la ingeniería y el hábitat. (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A3**
- 7.4 Asesorar a la Asamblea Nacional en proyectos de leyes en materia de ingeniería, arquitectura y urbanismo (IAU). (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A1**
- 7.5 Asesorar al Ejecutivo Nacional en proyectos de Reglamentos y Resoluciones en materia de IAU (JIN, Comité Directivo, Comisiones Técnicas, Presidente y Director General) **A1**

PROGRAMA 8. DOCUMENTACIÓN

Objetivo: Este programa estará dirigido a la obtención y cuidado de documentos, libros y proyectos de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo, y a propiciar las redes de información de centros de documentación tecnológica en esas áreas del conocimiento.

Coordinador: Bibliotecario

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 8.1 Formar y mantener una biblioteca de obras (7000 documentos) sobre la Ingeniería y el Hábitat. (Bibliotecario y Director General) **A1**
- 8.2 Clasificar los documentos que ingresan (1000 documentos). (Bibliotecario y Bibliotecólogo) **A1**
- 8.3 Aceptar donaciones y realizar adquisiciones necesarias para la Biblioteca (Comité de Biblioteca y Bibliotecario) **A3**

PROGRAMA 9. PUBLICACIONES

Objetivo: Este programa estará dirigido a la publicación de obras, boletines y de modo impreso o electrónicamente, así como mantener un sitio actualizado y dinámico en Internet.

Coordinador: Presidente

Actividades, Ejecutores y Prioridad:

- 9.1 Editar y Publicar Boletines (2) de la Academia con 600 ejemplares cada uno, (Comisión Editora, Presidente y Director General), con contenido histórico y de actualidad. **A1**
- 9.2 Mantener al día la información disponible sobre publicaciones, declaraciones y opiniones en la página de la red (200). (Comisión Editora, Presidente y Director General) **A1**
- 9.3 Distribuir las publicaciones (Secretario y Director General)

II. PROYECTOS

PI. Historia de la Ingeniería

Este proyecto estará a cargo de la Comisión de Historia de la Ingeniería. Las estrategias consisten en establecer un fondo editorial de publicaciones de Historia de la Ingeniería y promover la elaboración de documentos de naturaleza histórica en el área de ingeniería en Venezuela. Las metas serán realizar dos monografías anualmente.

Coordinador: Tesorero

Las actividades necesarias son:

- 1.1 Promover la elaboración de documentos históricos.
- 1.2 Realizar biografías de ingenieros fallecidos destacados.
- 1.3 Realizar entrevistas de ingenieros destacados.
- 1.4 Editar, publicar y divulgar los documentos históricos, biografías y entrevistas.

PII. Ingeniería 2030

Este proyecto consistirá en realizar estudios tendientes a analizar los escenarios de la ingeniería en un horizonte de unos 20 años y los lineamientos estratégicos necesarios. Las metas serán producir cuatro documentos: situación actual de la ingeniería en el 2010 y la situación del país 2010, escenarios posibles 2030 y retos de la ingeniería venezolana.

Coordinador: Vicepresidente

Las actividades serán:

- 2.1 Estructuras y una comisión y cuatro grupos de trabajo (Comisión Ingeniería 2030 y Grupo de Trabajo)
- 2.2 Elaborar cuatro estudios (Grupos de Trabajo)
- 2.3 Editar cuatro documentos (Grupos de Trabajo)

PIII. Sede de la Academia

Este proyecto consistirá en realizar el estudio de factibilidad de obtener nueva sede para la academia. Solicitar el financiamiento necesario. La meta es conseguir una sede con más de 200m² y equiparla para el tercer trimestre del 2010.

Coordinador: Comisión Sede

Las actividades serán:

- 3.1 Estudiar alternativas de Sede (Comisión Sede y Director General)
- 3.2 Solicitar un crédito adicional para el traslado, equipamiento y para el depósito de alquiler)
- 3.3 Realizar el acondicionamiento y equipamiento
- 3.4 Realizar la mudanza de la Academia

III. METAS INTERNAS

ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT

| Actividades anuales Planificadas y Ejecutadas | | | 2009 | | 2010 | |
|---|--|-------------------------------------|------|-----|------|---|
| | | | P | E | P | E |
| ACCIONES CENTRALIZADAS | Planificación y coordinación de las Actividades de la Academia | Sesión Solemne | 3 | 4 | 4 | |
| | | Reuniones JIN | 12 | 12 | 12 | |
| | | Reuniones CD | 24 | 32 | 24 | |
| | | Reunión de Comisiones | 48 | 113 | 70 | |
| | | Reunión de Presidentes de Academias | 4 | 5 | 4 | |
| | | Reunión de Decanos de Ingeniería | 4 | 4 | 4 | |
| | Elaboración de informes | NOTACAD (inf. a los académicos) | 12 | 12 | 12 | |
| | | Ejecución Física Financiera | 4 | 4 | 4 | |
| | | Memoria y Cuenta | 1 | 2 | 1 | |
| | | Plan Operativo Anual | 1 | 2 | 1 | |
| | Informe Anual | 1 | 1 | 1 | | |

| Actividades anuales Planificadas y Ejecutadas | | | 2009 | | 2010 | |
|--|---|--|------|------|------|---|
| | | | P | E | P | E |
| PROYECTO 01 SISTEMATIZACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN | Biblioteca | Ejemplares Registrados en el curso del año | 1000 | 158 | 500 | |
| | | Total de ejemplares | 8241 | 7399 | 7800 | |
| | Incorporación de documentos a la Web | Documento | 50 | 64 | 30 | |
| | | Información actualizada | 30 | 28 | 20 | |
| | Diseño e implementación de un sistema estadístico | Sistema diseñado e implementado | 11 | 9 | 4 | |

| Actividades anuales Planificadas y Ejecutadas | | | 2009 | | 2010 | |
|---|---------------------|----------------------------------|------|------|------|---|
| | | | P | E | P | E |
| PROYECTO 02 ESTUDIOS Y PUBLICACIONES | Boletines | Números de Boletín | 2 | 2 | 2 | |
| | | Cantidad de boletines publicados | 1200 | 1200 | 1200 | |
| | | Distribución de cada boletín | 1200 | 659 | 600 | |
| | Estudios | Estudios realizados | 2 | 3 | 2 | |
| | | Estudios publicados | 2 | 2 | 2 | |
| | | Cantidad de estudios publicados | 1200 | 500 | 1000 | |
| | | Distribución de cada estudio | 1200 | 307 | 600 | |
| | Noticieros Técnicos | NOTING | 24 | 32 | 46 | |

| Actividades anuales Planificadas y Ejecutadas | | | 2009 | | 2010 | |
|---|---------------------------|---------------------|------|----|------|---|
| | | | P | E | P | E |
| PROYECTO 03 PROMOCIÓN Y RECONOCIMIENTO | Realización Institucional | Conferencia Técnica | 20 | 20 | 20 | |
| | | Foro | 2 | 2 | 2 | |
| | | Declaración | 2 | 5 | 2 | |
| | Reconocimiento | Premio Nacional | 1 | 0 | 1 | |